

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MÉNDEZ & ASOCIADOS S.A. MENDEZLAW

En la Ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Numa Pompilio Llona s/n Puerto Santa Ana Edificio The Point piso 8 oficina 806, hoy 15 de abril del 2018, a las 17H00, se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía MÉNDEZ & ASOCIADOS S.A. MENDEZLAW, en sesión ordinaria y universal y con la asistencia unánime de los siguientes accionistas de la compañía:

Preside la Junta el abogado Édgar Raúl Méndez Álava y actúa como Secretaria de la Junta la señora Sofía Valentina Delgado Aumala. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017;*
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;*
- 3. Conocimiento del informe del Auditor externo respecto del ejercicio económico del 2017.*
- 4. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 y sobre la distribución de las utilidades;*
- 5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.*
- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor para el 2018.*

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

El Gerente de la Junta da lectura al informe del Gerente de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. El informe de Gerente que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Gerente de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

TERCERO: Conocimiento del informe del Auditor externo respecto del ejercicio económico del 2017.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Auditor externo de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Auditor externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

CUARTO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 y sobre la distribución de las utilidades;

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad. La Junta resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades a los accionistas.

QUINTO: *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.*

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2018.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Ab. Karen Paola Álava Cedeño como Comisaria Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2018.

SEXTO: *Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo para el ejercicio fiscal del 2018.*

La junta por unanimidad faculta al representante legal de la empresa para que haga la contratación del auditor externo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Gerente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las trece horas veinte minutos.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía MÉNDEZ & ASOCIADOS S.A. MENDEZLAW, a la que me remito en caso necesario. Guayaquil, 15 de abril del 2018.



Sofía Delgado Aumala
SECRETARIA